Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de marzo de 2014.-

Señores;
ESTACIÓN DE SERVICIO ESSO SANTANÍ

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL), según expediente N° 307156 de fecha 11/03/2014, Acta de Apertura N° 08/2014 de fecha 31/03/2014 en la Modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta LCO N° 01/14.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: Estación de Servicios Esso Santani de la Ciudad de San Estanislao, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

ESTACION DE SERVICIOS
ESSO
SANTANI

ESTACION DE SERVICIOS
ESSO
SANTANI